

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25098** OBRAS Y PROYECTOS JOLRAM, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 61/10 seguido en este Juzgado, a instancia de María del Carmen Garzón Molón, contra Obras y Proyectos Jolram, S.L., con CIF n.º B-83115147, en ejecución de Acta de conciliación de fecha 17-12-2009 se ha dictado Decreto de fecha 13-7-2010 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 23.865,57 euros de principal y otros 5.020 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100056520-1